

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15.834.10	05 ABR. 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1604	26/10/2009

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3	Modificación Permiso de Construcción N° 12.779 del 25/08/2004 y Ampliación.	Kardex = 12.485

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Calle 2		169	7103-41
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
32	D	Lomas Miramar	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
4052	2678	2003	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
	Nelson Rivera Mercado	4.871.336-K
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO			
EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado		90,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda		2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
22,91 m².		87,06 m².	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
D.F.L-2/59		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO							
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	22,91 m².	1	Vivienda	D - 3	\$ 136.291.-	\$ 3.122.427.-
18	PISO						0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	22,91 m².					\$ 3.122.427.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar Modificación de Permiso de Construcción N° 12.779 de fecha 25/08/2004, el cual, aprueba ampliación de 11,42 m², en propiedad que cuenta con Permisos de Cnstrucción N° 12.057/02 y 12.186/02 y Recepción Final N° 8115 de fecha 13/03/2003, por 52,73 m², destinados a vivienda.

- La modificación consiste en realizar ampliación compuesta por:

Primer Piso: Cocina, lavadero y baño.

Finalmente la propiedad queda con 87,06 m² autorizados y destinados a vivienda, compuesta por:

Primer Piso (57,00 m²): Estar-comedor-cocina, lavadero, baño, escalera y pieza de planchado.

Segundo Piso (30,06 m²): Tres dormitorios y un baño.

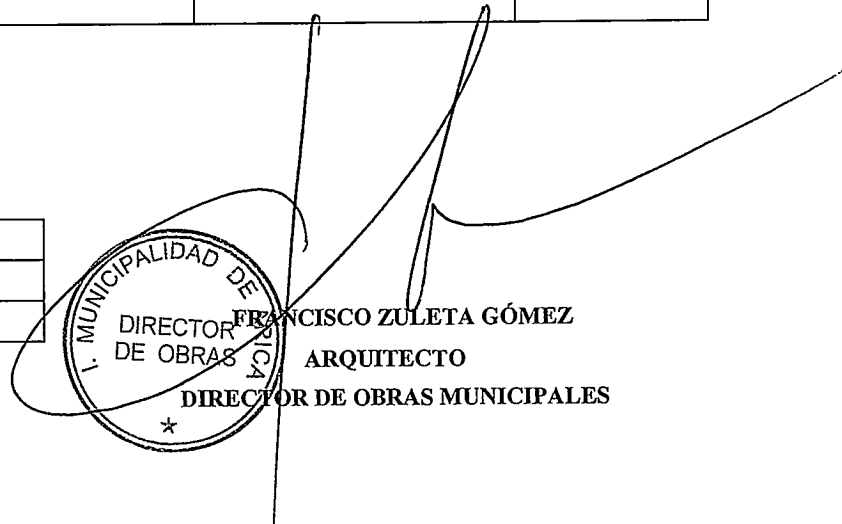
NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3104979 del 30/03/2010, por la suma de \$ 46.836.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Pietro Araya Silva.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	90,00 m².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	64,15 m².	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	22,91 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	87,06 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 3.122.427.-
29	DERECHOS	1,5%
30	DERECHOS A PAGO	\$ 46.836.-


MUNICIPALIDAD DE SICA
DIRECTOR DE OBRAS
FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
*

FZG/bml.

Kardex = 12.485

